LA EMPRESA DEL PACÍFICO O EL SUEÑO PIMENTERO BURGALÉS (1508-29)

Recibido: 4 de junio de 2013
Aceptado: 11 de junio de 2013

Adelaida Sagarra Gamazo
Universidad de Burgos

RESUMEN
Este trabajo plantea la acción política, mercantil y financiera de una grupo de mercaderes burgaleses alrededor de Cristóbal de Haro y el Consulado que lograron la exclusividad para explotar las Molucas durante el corto tiempo en que permanecieron vinculadas a la Corona de Castilla. El contexto en que se sitúa este hecho es más amplio: la estrategia de Fernando el Católico para dar sostenibilidad a la empresa ultramarina y el proyecto fonsequiano para devolver protagonismo a Castilla creando una nueva región y una nueva Casa de la Contratación.

Palabras clave: Burgos, Haro, Consulado, Especias, Molucas.

THE PACIFIC ADVENTURE OR SLEEP PEPPER BURGOS (1508-29)

ABSTRACT
This paper discusses the political action, commercial and financial of Burgos merchants group around Cristobal de Haro and the Consulate who achieved the exclusive right to exploit the Moluccas during the short time that remained attached to the Crown of Castile. The context in which this fact lies is wider: the Ferdinand strategy to ensure the sustainability of the company and the project of Fonseca, overseas to return to Castile role creating a new region and a new House of Trade.

Key words: Burgos, Haro, Consulate, Spices, Molucas.

LA celebración de los 500 años del descubrimiento del Océano Pacífico me dan ocasión para plantear una hipótesis que llevo tiempo trabajando: don Juan Rodríguez de Fonseca planeaba duplicar en el norte territorial de la Corona de Castilla las posibilidades empresariales, económicas, sociales y políticas que en el sur –en el entorno sevillano– había generado la expansión americana. Con su visión amplia, quería crear *otra* región, gestionada por *otra* Casa de la Contratación, y dinamizada por los mercaderes burgaleses. Su primer intento se proyectó en 1510, y se habría realizado en 1511, pero Juan de Agramonte nunca realizó su viaje y la Casa de la Contratación de Terranova no pasó de figurar en los documentos. Es interesante, eso sí, comprobar el carácter norteño de la empresa y su "tono" bretón, porque el tráfico con Bretaña era competencia del comercio de Burgos.

Durante su corto y azaroso reinado como Rey consorte, Felipe el Hermoso alentó una única iniciativa indiana, un viaje a la Especería que no se realizó porque los oficiales de Sevilla –Matienzo, burgalés, y Recalde, vasco– le dieron largas y la muerte se encargó del resto. Las extravagancias de don Felipe y la triste situación de doña Juana pueden distorsionar el análisis histórico de este momento, e impedirnos percibir ponderadamente la evolución de la política indiana. Porque hubo dos estrategias americanas diferentes separadas por este periodo singular: la isabelina fue sobre todo institucional e implicó al sector público; la fernandina, ágil y pragmática, se asoció en cambio al privado.

Entre 1492 y 1522 todos los descubrimientos fueron, en cierto modo, búsqueda del Pacífico. Esta historia tuvo su cénit el 29 de septiembre de 1513, cuando Vasco Núñez de Balboa se zambulló en la Mar del Sur. Desde entonces las empresas de la Especería o de Poniente fueron cerrando el envés o la espalda del continente hacia Castilla explorando el Pacífico costero hacia el norte o el sur. Haro y Magallanes recuperaron la antigua idea del Almirante viejo, don Cristóbal; introdujeron un derrotero longitudinal, de rumbo férreo al oeste, y llegaron a las Molucas.

1. UN POCO DE HISTORIA.

A su regreso de Nápoles, el Rey viudo se asentó en Burgos. Fernando V buscó asociarse estratégicamente con mercaderes, financieros y gestores para las empresas americanas. A partir de 1508 a través del aragonés Miguel de Pasamonte –factor de Alonso de Sandoval– los burgaleses mueven ficha en el comercio indiano. Ramos define un grupo financiero en auge (1508-29), vinculado a la empresa ultramarina[1]. La ciudad, bastión del capitalismo castellano, apuntaba a la Especería: cita Demetrio Ramos una carta enviada desde Bilbao al portugués Rey Manuel acerca del negocio pimentero[2]; el documento señala el interés de los "prinçipaes mercadores de burgos[3]" sin mencionar nombres. El Consulado había prestado dinero al Rey –2.500 maravedís "de gran tiempo" se dice en 1509[4]– y el bolsero proveía generosamente algunos gastos de la regia casa[5]. Por eso, no es extraño que los burgaleses empezaran a ocupar cargos antillanos: Juan Ortiz de Matienzo, Amador de Lares, Pedro de Mazuelo, Andrés de Haro, Ortega de Carrión, Baltasar de Castro[6] se instalaron en las islas. El primer gran empréstito asentado en los registros consulares –14.000 ducados– llegó en 1512; a la vez don Fernando inició unas gestiones que costaron dos años al embajador Vich, en Roma, para desplazar al nuevo obispo de Burgos y situar a Juan de Fonseca en esta sede. Con él vino desde Palencia, como secretario personal, Francisco de Valenzuela –gestor de la Bulas

(1) RAMOS PÉREZ, Demetrio (1992) "El Grupo financiero de Burgos en el momento que dominó la empresa ultramarina" en *1ª Jornadas de Historia Burgos y América.* Burgos, Caja de Burgos, págs.131-157.

(2) RAMOS PÉREZ, Demetrio (1992), pág. 138.

(3) Carta al Rey Manuel. PT/ Torre do Tombo (TT)/ Corpo Cronologico (CC)/ 1/8/101.

(4) Archivo del Consulado del Mar de Burgos. (ACMB). Libro-Registro1. Folio 4.

(5) ACMB. Libro Registro 1. Folio 7 vº. A los reposteros de la Cámara del Rey, 3.000 maravedíes; a los porteros, 1.500.

(6) Baltasar de Castro, fue nombrado factor de la Isla de San Juan. AGI. INDIFERENTE,420,L.8,F.52R-53R 1519-04-06 Barcelona

(7) AGI. Patronato, legajo 35, Ramo 5, 1. 1533.

Alejandrinas[7]–. En la Corte estaban como procuradores americanos Francisco de Garay, Juan Ponce de León y Pedro García de Carrión[8], pero fue este –el menos indiano pero burgalés y mercader– el elegido para participar en la redacción de las Leyes de Burgos. Don Fernando[9] y don Juan[10] defendieron a Sancho de Matienzo, Tesorero de la Iglesia de Burgos desde 1510 frente al Cabildo Catedral que disentía del nombramiento[11]. Por último, León X otorgó la Bula de Cruzada *Dum Turcorum Sarracenorumque*, don Juan fue el Comisario General[12] y Francisco de Valenzuela el Receptor.

¿Qué sentido tiene todo esto? La Corona, en deuda con los mercaderes[13], concentró en Burgos a Fonseca, Matienzo y Valenzuela y puso a su disposición una posible fuente de financiación: la Bula de Cruzada[14]. Se empezó progresivamente a no utilizarla solo para la lucha contra los infieles; se cedía a los mercaderes que habían adelantado el dinero al Rey –Benavente, Maluenda, Palacios, Haro y Burgos[15]– que se lucraban con un interés de un 14% y utilizaban la morosidad regia como arma política. De hecho, los Cónsules obsequiaron al obispo Fonseca por valor de 5.100 maravedíes en su toma de posesión, mientras las fuerzas vivas de la ciudad, animadas por el Condestable, se levantaron contra él en un gran tumulto. Juan de Torquemada, bolsero consular, pagó casi 500 maravedíes[16] al mensajero que trajo las Bulas de la Composición[17] dadas en 1514 por el Comisario General de la Bula de Cruzada, don Juan.

En otro orden de cosas, Fernando de Aragón solicitó a Roma el nombramiento de don Juan Rodríguez de Fonseca como Patriarca de las Indias. Aunque le fue denegado, en Burgos se erigieron las tres primeras diócesis americanas: Santo Domingo[18] y Puerto Rico en 1512 y Panamá en 1521[19]. Levantó acta en ambos casos Francisco de Valenzuela como Notario Apostólico. Esto hace pensar en un equipo –en ciernes– de organización eclesiástica americana desde Burgos, que finalmente no pudo ser.

(8) Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, tomo II. Pág. 455.

(9) Archivo Catedral Burgos (ACB). RR 36, folios 188-89, 12 06 1511.

(10) ACB. RR36, folio 246. 25 de mayo de 1512. Gonzalo de Velasco, abad de San Quirce y procurador de Sancho Ruiz de Matienzo, tesorero, comunica a este cabildo una inhibitoria dada por Juan Rodríguez de Fonseca, obispo de Palencia y capellán mayor del rey, para que este cabildo se inhiba y aparte de todo lo concerniente a la posesión de la tesorería de esta iglesia.

(11) AGS. CCA. Libros Generales. Libro 29.Folio 59 Rº. Burgos, 15 de mayo de 1512

(12) ACB, Libro 60, folio 36, Real Cédula dada en Bruselas, el 17 de marzo de 1517. Bula de León X al obispo de Burgos. AGS. PR. 60-78. Roma, 23 de abril de 1515.

(13) ACMB. Libro Registro 1. Folio 45 Vº. Juan de Castro; Juan de Astudillo, Isabel Orense viuda de Diego Bernuy; Diego de Medina Mazuelo; Juan de Béjar; Diego López Gallo; Juan de Burgos; Andrés de Paredes y Diego Gutiérrez; Lope Pérez de Maluenda y herederos de Alonso de Astudillo; Gómez de Quintanadueñas; Andrés y Antonio de Melgosa; Cristóbal de Haro; Francisco y Juan de Mazuelo; Nicolás de Vitoria y Diego López de Aliaga; Juan de San Vítores; Diego de Salamanca Polanco y Gregorio de Polanco; Juan Ortega y Domingo del Hospital; Martín de Salinas; Hernando Aguado; García de Encinas; Luis de Gumiel; Juan y García de Valladolid; Francisco de Angulo; Andrés de Mora; Luis Fernández; Licenciado Gallo; Juan de Vega; Hernando de Burgos; Pedro Ruiz de Villegas; Diego de la Torre; Francisco de Aresti; Gregorio de Ayala y Juan del Castillo; Pedro de Mazuelo, Diego de Cuéllar y Pedro de Castro; Álvaro de Villafuertes; Lope de Baeza; Juan Ramírez de Miranda; Tristán de Camargo; Francisco de Vallejo y Salcedo; Martín de Dobro; Juan de Valpuesta; Nicolás de Montellana; Bernardo de Arlanzón; Pineda; García de Lerma; García de Arauz; Juan Cerón; Diego Trapaz; Pedro de Polanco; Alonso Cerezo; Bernardo Santamaría, Nicolás Cebolleros; Juan de Hoyos y su hermano; Pedro Morisco; Hernando de Setién; Antonio de Salamanca y Martín de Maluenda.

(14) KELLENBENZ, Hermann (2000) *Los Fugger en España y Portugal hasta 1560*, Salamanca, Junta de Castilla y León, pág. 43.

(15) KELLENBENZ, Hermann (2000) pág. 43.

(16) ACMB. Libro Registro 1. Folio 9 Rº.

(17) DRAE: Bula de Composición era la que daba el comisario general de Cruzada a los que poseían bienes ajenos cuando no les constaba el dueño de ellos

(18) AGI. MP-BULAS_BREVES,9- 1512-05-08. Testimonios notariales suscritos por el Notario apostólico Francisco de Valenzuela, que se reseñan:1.- 1512, mayo, 8.- Burgos.- 2.- 1512, mayo, 12.- Burgos.-

(19) AGI. MP-BULAS_BREVES 10. Testimonio de Francisco de Valenzuela de la erección de la iglesia y obispado de Panamá. Roma el 9 de septiembre de 1513. Burgos, 1 de diciembre de 1521.

2. LISBOA, PLAZA ESPECIERA.

El portugués Antonio de Abreu llegó a las Molucas navegando por el Océano Índico en 1511[20]. La estructura del negocio especiero portugués es conocida: un organismo central, la Casa da India, tenía lo que hoy llamaríamos un departamento dedicado a la Especiaria, y factores a pie de mercado y puerto: en Goa[21], en Sofala[22], en Cenanor[23], en Arabia, Persia e India[24] como también en Flandes[25] y Burdeos[26]. Para 1511, Cochim era la capital pimentera[27], donde había un factor[28] y donde se cargaba la especia libre de impuestos; se traficaba con especias obtenidas allí pero también en Sofala, Bande y Molucas. A Lisboa llegaba abundancia de pimienta, clavo, canela, jengibre, nuez moscada, ámbar, aljófar, seda y porcelana[29]. El Rey Manuel conocía por carta todos los detalles: desde los convenios mercantiles del virrey Albuquerque en Calicut[30] hasta las diferencias de precios en cada lugar[31]. Por otra parte, hay registros documentales que nos permiten ver avanzar juntos a pimenteros y evangelizadores, por ejemplo, en Coulao[32].

En abril de 1511 Martín Alonso de Burgos compró 5.500 cruzados de pimienta en la Casa da India[33], con Álvaro Barreto como fiador, mientras el Rey portugués ordenaba a esta institución facturar una limosna de 500 ducados para la Iglesia de San Cosme de Burgos[34]. Cristóbal de Haro y Diego de Covarrubias adquirieron en la plaza lisboeta pimienta en grandes cantidades: 3.000 quintales a través del factor de la casa de la Reina[35]; 400 quintales en la Casa da India[36]; otros 2.200 cruzados[37]. Lo interesante es que la documentación lisboeta nos muestra a los burgaleses interesados en comprar especias allí donde llegaban, en espera de las oportunidades de tráfico directo. Cuando esta llegó, no solo la aprovecharon, sino que lograron una región exclusiva a través de la Casa de la Contratación de la Especería. Era una empresa de otro *rango*. Si Haro fue el armador de los viajes a las Molucas, Diego de Covarrubias fue en el de Loaysa como flamante Factor de la Casa de la Especería que tenía que erigir en las Molucas.

Otro "mercador" burgalés que adquiría especias en la plaza lisboeta era Bernardino de Medina, 600 quintales[38]. Asentado en la ciudad del Tajo, en 1516 disfrutaba de los mismos privilegios, libertades y franquicias que los mercaderes alemanes[39]. Como buen burgalés, se dedicaba también a gestiones para terceros, como procurador en operaciones de envergadura, a juzgar por las cantidades: más de seis cuentos de reales para Gonzalo Vaz sobre el almojarifazgo[40] y todo el dinero que se debiera a Francisco Córdova sobre la Sisa de los

(20) Hermann KELLENBENZ (2000), pág. 53.
(21) PT/TT/CC/1/43/77. 1529-09-08
(22) PT/TT/CC/1/17/97.1515-03-21.
(23) PT/TT/CC/2/16/7. 1508-12-04
(24) PT/TT/CC/1/7/84.
(25) PT/TT/CC/1/17/116. 1515-04-25.
(26) PT/TT/CC/1/8/97. Burdeos, 1510-03-03.
(27) PT/TT/CART/876/92
(28) PT/TT/CC/1/10. 1511-12-07
(29) PT/TT/CC/1/10. 1511-12-07
(30) PT/TT/CC/1/16/73. 1514-10-25 y PT/TT/CC/1/16/82 1514-10-25.
(31) PT/TT/CART/876/95. Sin fecha.
(32) PT/TT/CART/876/99. 1511-03-21.
(33) PT/TT/CC/1/10/23 1511-04-10
(34) PT/TT/CC/2/24/205, 1511-01-23, Almeirim
(35) PT/TT/CC/1/11/66. 28 de abril de 1512.
(36) PT/ TT/ CC/ 2/ 32/ 110. 1512-05-08
(37) PT/TT/CC/1/13/11. 1513-07-13.
(38) PT/TT/CC/1/11/97. 16 de junio de 1512.
(39) PT/ TT/ CHR (Chancelaria do Rei) / 25/ 44/ 147. 1516-02-13.
(40) PT/ TT/ CC/ 2/ 70/ 52. 1517-06-17.

Paños[41]. Otro de los grandes, Juan de Castro, lisboeta de residencia, recibió regias mercedes –en este caso, bienes por 50.000 reales[42]– que fortalecieron los vínculos e intereses comunes entre comerciantes y monarquía.

Manuel de Portugal agasajaba a los secretarios de Aragón, Alfonso Sánchez[43] (390.000 reales) y de Castilla, Pedro Jiménez[44] (1.000 cruzados), con la libranza de cantidades de pimienta asentadas en la Casa o a modo de pago en especie, o por mejor decir, en "especia". De la misma manera, la Corona hacía mercedes en pimienta: por ejemplo, 2 cruzados para Cristóbal de Haro, que aún vivía en Lisboa, en 1513[45]. Su sobrino Francisco de Burgos operaba como banquero en Portugal –donde quizá vivió con su tío– facilitando crédito a cristianos nuevos[46]. Un García de Burgos –no se si de los mismos Burgos– que operaba en Azamor recibió una indemnización por los miles de tejas que se le incautaron[47]. Otra familia tentacular, como los Haro, fueron los Salamanca. Fray Bernardino de Salamanca recibió en su convento de San Pablo de Burgos una limosna bien sustanciosa del Rey Manuel: un quintal de pimienta, una arroba de canela y otros fardos[48]; Joao de Sa, Tesorero de la Casa da Especiaria, en la Casa da India, hizo las gestiones[49]. Fray Miguel de Salamanca hizo al menos una embajada en Lisboa[50] y fray Cristóbal de Salamanca recibió de la Reina otras espléndidas limosnas en su convento de Tordesillas[51]; Alonso de Salamanca negoció en la ruta portuguesa desde 1512, concretamente en Goa[52], y en 1525 fue junto a Cristóbal de Haro uno de los capitulantes con Diego García para descubrir por el Pacífico[53]. No deja de ser curioso que ambas familias –Haro y Salamanca– eligieran la iglesia de San Lesmes de Burgos, para enterrarse, unos en el lado de la Epístola y otros en el del Evangelio.

3. PEDRO ARBOLANCHA, EL INFORMADOR DEL REY.

En 1513 –ahora hace quinientos años– mientras Cristóbal de Haro se asoció a los portugueses para armar rumbo al Brasil, en Castilla, las denuncias y tejemanejes del bachiller Enciso hicieron dudar al Rey y su Consejo sobre la oportunidad de mantener a Balboa en Tierra Firme. Pasamonte, desde Santo Domingo, examinó la cuestión, y luego entró en juego Pedro de Arbolancha. Los Arbolancha eran vizcaínos. Escribanos en Bilbao[54] y Sevilla[55]; comerciantes de vinos y tejidos[56], se vieron envueltos en conflictos portuarios[57]. Corsarios[58] unas veces y agentes de

(41) PT/ TT/ CC/ 2/ 70/ 52. 1517-06-17

(42) PT/TT/CCHR/ K/ 13/ 41-148.

(43) PT/TT/CC/2/33/191; 1512-08-12

(44) PT/TT/CC/2/33/140, 1512-07-22.

(45) PT/TT/CC/1/12/109. 1513-04-14

(46) PT/TT/CC/2/140/17, 1527-03-24

(47) PT/TT/CC/2/111/75. 1523-10-18

(48) PT/TT/CC/1/25/43. 1519-09-20.

(49) Alvará del Rey Manuel. PT/TT/CC/1/25/43 1519-09-20

(50) PT/TT/CC/1/21/96. 1517-05-03

(51) 8.000 reais. PT/TT/CC/1/ 32/34. 1525-04-22. Cuatro años más tarde, 17.600. PT/TT/CC/1/42/91. 1529

(52) PT/TT/CC/2/35/122. 1512-11-26.

(53) 1525-08-14 La Coruña. INDIFERENTE, 415, L.1, F.23-24V. Escritura de Capitulación entre el conde D. Hernando de Andrada, Cristóbal de Haro, Ruy Basante y Alonso de Salamanca y Diego García, vecino de Moguer, para la armada que han de hacer para descubrir en el Océano Meridional

(54) AGS. RGS, LEG 1494-11,378- 1494-11-11 (Madrid). Consejo de Castilla y de León. 1493-01-29 (Olmedo- RGS ,LEG,149301,198

(55) AGS. RGS, LEG,1493-06, fol. 60- Dada el 1493-06-13 (Barcelona).

(56) Ejecutoria del pleito litigado por Pedro Íñiguez de Enderica con Juan de Arbolancha, vecinos de Bilbao (Vizcaya), sobre deudas por comercio de tejidos. 1499-07. Chancillería-REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 135,39

(57) Carta a los alcaldes de la Hermandad Vieja de Talavera. Consejo. RGS, LEG, 1494, 04,472- 1494-04-24 (Medina del Campo).

(58) Mandamiento a las justicias de Bilbao. AGS. RGS, LEG,148009,110- 1480-09-30. Traspinedo

la justicia otras, como cuando Pedro de Arbolancha procedió contra Fernando de Escalante por robar dos naves de Venecia[59]. Propietarios de bienes inmuebles y raíces: tierras de cultivo, molinos y aceñas y minas. Se asociaban de forma ocasional con otros mercaderes. Como en las Compañías burgalesas –sería el caso de Isabel de Orense o Catalina de Ayala–, las mujeres participaban en los consorcios: María San Juan de Arbolancha[60] y María López de Arbolancha[61]. Fueron constructores de presas, molinos, puentes; armadores y dueños de barcos, negociaron con la madera e incluso arrendaron el cobro de rentas sobre el comercio del mineral de hierro que pasaba a Castilla por Ubidea[62]. Parece que les fue bien: el trasiego de dineros hace ver que tenían una liquidez suficiente.

Pedro el indiano se fue a América con Cristóbal de Cuéllar, Contador de las Indias, en 1501[63]. Propietario[64] y encomendero[65] en la Española, regresó a Castilla, y vivió –en 1512 y parte de 1513– en la Corte en "cosas cumplideras al servicio de S.M.[66]". Como contino del Rey[67] fue comisionado "secretamente" para ir al Darién para socorrer a los hombres de Nicuesa y Ojeda[68], llevar bastimentos e informar de todo a su regreso[69]. Dueño de una carabela, llegó a Tierra Firme con dos navíos[70], a Mar del Sur descubierto y fue consciente de las inmensas posibilidades, a juzgar por lo que hizo. Para empezar, colaboró económicamente con Balboa[71]; invirtió en la Compañía del Mar del Sur[72], formada por Vasco Núñez, Andrés de Valderrábano, Hernando de Argüello y Luis Botello[73] con la que Núñez de Balboa quería estabilizar y dar cobertura a la empresa pacífica. Asentada su colaboración, regresó a Castilla con una carta de Balboa para el Rey y una buena cantidad de perlas. En presencia de Fonseca y el secretario Conchillos, Arbolancha pidió para Vasco Núñez algún título y el Monarca le nombró Gobernador de Panamá y Coiba, y Adelantado del Mar del Sur[74].

Aquí vendría una de mis preguntas. En julio de 1513 Pedrarias Dávila había sido nombrado Gobernador y Lugarteniente General de la Tierra Firme. Toda la historiografía –desde Pablo Álvarez Rubiano hasta Carmen Mena García– considera a Balboa despojado de sus posibilidades al imponer don Juan Fonseca a Dávila. Pero después, los gestores indianos llevaron a Arbolancha ante el Rey a principios del 14, y este concedió a Balboa lo que aparecía como la gran posibilidad: el Mar del Sur ¿Podría pensarse entonces que Dávila se quedaba "en tierra" mientras el sector Burgos-

(59) Comisión a Pedro Sánchez de Arbolancha, escribano. 1489-02-11 (Medina del Campo. AGS. RGS, LEG,148902,324

(60) Ejecutoria del pleito litigado por Pedro Sánchez de Ojardo y María Sánchez de Arbolancha, su mujer, con María San Juan de Arbolancha y consortes, vecinos de Bilbao. REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 390,56- 1526-09-20

(61) Pleito de Juan de Ceberio, de Bilbao (Vizcaya), María López de Arbolancha, de Bilbao (Vizcaya) y Pedro Ibáñez de Eguía, de Bilbao (Vizcaya) sobre Pedir a María López de Arbolancha la restitución de 2.000 ducados de oro en cumplimiento del testamente de Diego de Eguía. SALA DE VIZCAYA,CAJA 70,21539 / 1543

(62) Ejecutoria del pleito litigado por Juan de Arbolancha, vecino de Bilbao (Vizcaya), con Juan de Ubidea, vecino de Ubidea (Vizcaya), sobre pago del arrendamiento de la renta del hierro que pasaba por Ubidea hacia Castilla. REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 157,38- 1501-04-16 .

(63) Real Cédula a Pedro de Arbolancha. 1501-11-19 Écija. AGI. INDIFERENTE,418,L.1,F.69R-69V

(64) Real Cédula a frey Nicolás de Ovando. INDIFERENTE,1961,L.1,F.18V-191508-03-17 (Burgos

(65) Real Cédula al Almirante Diego Colón y a los jueces y oficiales [de la isla Española] PANAMÁ,233,L.1,F.11 V- 1513-06-11 (Valladolid)

(66) Real Cédula al almirante don Diego Colón (...) por estar ocupado éste en la Corte en cosas cumplideras al servicio de S.M---1512-04-24 (Burgos) INDIFERENTE, 418, L.3, F.281V-282V. Sobre Cédula al almirante D. Diego Colón y a los jueces y oficiales de La Española INDIFERENTE, 419, L.4, F.171V-173V - 1513-06-05 (Valladolid, Burgos).

(67) Real Cédula al concejo y justicias de Bilbao. PANAMÁ, 233, L.1, F.12 R 1513-06-11 (Valladolid).

(68) Real Cédula PANAMÁ,233,L.1,F.10 V- 1513-06-11 (Valladolid)

(69) Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación PANAMÁ, 233, L.1, F.10 R 1513-06-11 (Valladolid).

(70) Pleito de Constanza Fernández, viuda de Manuel Cisbón, mercader, como tutora y curadora de sus hijos, con Pedro de Arbolancha, dueño de la nao 'Santa María de Gracia'. CRC,47,2, 1511 - 1518

(71) Real Cédula a Pedro de los Ríos, gobernador y lugarteniente general de Tierra PANAMÁ, 233, L.2, F.160 R -160 V- 1526-05-05 (Sevilla).

(72) Real Cédula a Pedrarias Dávila. PANAMÁ,233,L.2,F.4R-4V 1524-07-01 (Burgos

(73) Real Cédula al gobernador de Tierra Firme. PANAMA, 234, L.5, F.5R-5V-1531-12-06 (Medina del Campo).

(74) Bartolomé DE LAS CASAS (1992) *Historia de las Indias*, tomo III. Fondo de Cultura Económica, México DF. Pág. 12.

Bilbao recibía el Pacífico? Balboa y Arbolancha en cierto sentido eran socios: participación económica y gestión política iban de la mano. ¿Fue Pedro de Arbolancha uno de los potenciales pimenteros que desde Bilbao escribieron al Rey Manuel? ¿Actuaba por interés personal o introducía al grupo de Burgos y en general al circuito norte en un emergente espacio de posibilidades? Estaríamos hablando de un intento norteño anterior a la empresa de Cristóbal de Haro... Sea lo que fuere, las muertes de Vasco Núñez y el Rey Fernando, y las estrategias de Cisneros y Carlos I –y en general las estridencias del interregno– postergaron el sueño pimentero hasta 1518.

4. LA BULA DE CRUZADA Y SU APLICACIÓN HASTA 1529.

Planteaba al comienzo que las rentas obtenidas de la Cruzada pudieron ser una fuente de financiación para los mercaderes como lo eran para el Rey. Los fondos del Archivo General de Simancas arrojan luz en este sentido. Un número considerable de Tesoreros –por Bula proclamada, y por diócesis– buscaba y pagaba a los predicadores que animaban a los devotos, satisfacía los gastos de los impresores de Bulas; se preocupaba de venderlas, recaudaba los dineros y remitía cuentas y caudales a Fonseca, el Comisario General. Es interesante ver los asientos de las libranzas que se hacen por don Juan o por el agudo, fiscalizador y omnipresente secretario Vargas. Teóricamente, los recursos de la Cruzada se empleaban para la lucha contra los infieles, pero en la práctica parece que cualquier interés de don Fernando, Príncipe de la Cristiandad, servía a este fin y legitimaba el desvío de algunos fondos. Don Carlos siguió el mismo derrotero. No obstante, no hay nada relacionado directamente con la Especería.

El tesorero Gonzalo Fernández de Medina hizo un asiento con don Juan de Fonseca y Rodrigo Ponce[75]. Medina pagó 15.000 a Francisco de Vargas; y puso a disposición de Fonseca para Luis Sánchez, tesorero del Rey, 2.100.000 maravedíes. A su vez tuvo que pedir prestado y reclamaba tiempo después a los contadores mayores algún pago él y a sus acreedores[76]. Los banqueros genoveses Agustín de Vivaldo y compañía aportaron 206.140[77]. La gestión de la bula pivotaba sobre Burgos: los tesoreros de Oviedo y Mondoñedo fueron Lope de Villadiego y Juan Ortiz, vecinos de Melgar de Fernamental; Gonzalo de la Torre, que lo era de Burgos, hacía averiguaciones sobre hospitales y cofradías en la diócesis de Burgos, y de otros asuntos en Granada[78]; desde la ciudad, Francisco de Valenzuela pagaba los correos que don Juan enviaba a don Fernando.

Con el dinero de la Cruzada se costeaban, por ejemplo, las guardas de las ciudades de Bugía y Orán, directamente relacionados con la lucha frente a los sarracenos, pero también gastos de la Liga Santa contra Francia y a por Navarra. Fonseca indemnizó al Hospital y la Colegiata de Roncesvalles, dañados por las tropas reales en 1512[79], y avió y costeó una armada para Inglaterra, que traería cientos de arqueros enviados por su yerno Enrique VIII como refuerzo. En las cuentas figuran los maestres de las naves fletadas o incautadas, que en su mayoría fueron vascos[80]. Otros pagos relevantes al Monarca hechos por

(75) Tesorero de Cruzada en Granada, Jaén y Córdoba. AGS, CRU, 446. 1509-1516

(76) Alonso Pérez, Palencia. 337.500 maravedíes; Iñigo Lobos y Pedro Ramírez, en Medina Rioseco, 4.687 sobre Osma y Zamora; Bartolomé de Poza, Logroño, 578.250 sobre Calahorra; Gonzalo Hurtado y Pedro de Montueva, Madrid, 56.250; Pedro Hernández Hurtado, Madrid, 8.000; Fernando Arias, Madrid, 10.000 maravedíes. AGS, CRU, 446. 1509-1516

(77) El 28 de octubre de 1509. AGS, CRU, 446. 1509-1516.

(78) AGS, CRU, 446. 1509-1516. Se le pagaron 106.544 maravedíes. Y en 13 junio de 1510; 5.000.

(79) 150.000 maravedíes en agosto de 1514. AGS, CRU, 446. 1509-1516.

(80) AGS, CRU, 446. 1509-1516. Diego de Arana 117.974 maravedíes y otros 129.059 por servicios en África. , Domingo de Arana, Diego de Múgica, Sancho de Ugarte -en la guerra de Francia- Ochoa de Basaldo, las villas de San Sebastián, Rentería por sus tripulaciones, Placencia y Tolosa; Antón de Indaneda, Juan de Basaldo, Ortuño de Basarte, Juan Pérez de Landaya, Juan de Zualde, Pedro de Iturriaga y Juan Salado, o sus herederos, puesto que él ya había fallecido. Martín de Arega capitán de Bilbao; Ochoa de Salvagal, de Balmaseda por la gente que sirvió en la armada de Inglaterra; Martín de Ondarroa capitán armada que se hizo en Vizcaya; Juan de Brazan; Juan de Lecona; Domingo Martín de Gorostiaga; Miguel de Ydoyagatría; Bachiller de Olano; Juan de Rada; Pedro de Elorriaga y Alonso de Agüero, de Ondarroa; Sancho de Butrón y Rodrigo de la Torre.

Fonseca fueron 428.625 maravedíes; a su Cámara, un millón y medio; 507.000 a Agustín Vivaldo para el Virrey de Nápoles; 178.750 para la guerra de Navarra[81]. El tesorero de la Cruzada de Indias, Hernán Vázquez, recaudó 6.974.308 maravedíes. De esos, la Cámara real recibió 375.000[82]. Francisco de Valenzuela como receptor de las composiciones entre 1509 y 1514 anotó en un asiento 909.359 maravedíes, e hizo pagos de –por ejemplo– 2.944.087 maravedíes. Tampoco están mal los 20.000 ducados a Nicolao Grimaldo y Adán Vivaldo en cartas de pago para Flandes[83].

El tesorero García López del Rincón dio en 1511 bulas de Cruzada y composición, y la mitad de las recaudaciones de Palencia, Salamanca, y Ciudad Rodrigo a Francisco de Arévalo y Lorenzo de Madrid para magnificar el obispado de Burgos, pero no aclara en que sentido[84]. Además pagó a Vivaldo y a Agustín Grimaldo 421.875 maravedíes. Gonzalo de Medina y Rodrigo Ponce hicieron lo mismo en Medina del Campo a Agustín Grimaldo y compañía en letras de cambio por 10.000 ducados[85]; mientras el Rey empezaba a pagar 2.506 libras moneda jaquesa de los 15.000 ducados gastados en Navarra en 1512[86]. Hizo los libramientos Francisco de Valenzuela. Es decir, se movía muchísimo dinero, y cuando faltaba liquidez, se recurría a la cobertura de los italianos, especialmente los genoveses.

En esta primera etapa recibía los dineros de la Cruzada –supongo que en concreto los de la empresa de Orán, que tanto le entusiasmó– el Cardenal Cisneros, quien los custodiaba en un arca guardada en su cámara. Redondeando el monto, parece que pudo haber más de 15 cuentos de maravedíes en aquel arcón. Por eso, es expresiva la confirmación de Juan de Fonseca por León X en su cargo de Comisario General de la Cruzada, *sin conocimiento* del Cardenal Cisneros, y por influencia de Adriano de Utrecht y Charles La Chaulx[87]. Está claro que fray Francisco y don Juan tuvieron muchas diferencias, pero pudo haber otra razón: ambos habrían empleado el mismo dinero para empresas distintas.

El secretario Vozmediano, contador de la Cruzada[88], y Juan López de Calatayud, tesorero de la Cruzada de Indias y vecino de Burgos, pagaron gastos pendientes desde 1510, correspondientes a la Armada de los Gelves –Djerba, en el norte de África–. Los maestres fueron vascos en su mayoría[89]; figuraba entre ellos Sancho de Arbolancha. Francisco de Miranda, de Burgos, era tesorero en Toledo, Plasencia, Badajoz y León, mientras los mercaderes burgaleses Jerónimo y Juan Castro de Londres libraban 2.280.599 maravedíes en Florencia para tripulantes y maestres de las naves de Gelves: muchos vascos otra vez[90]. Rango especial tiene el pago a García de Loaysa de 150.000 maravedíes por sus servi-

(81) Cobrados el 2 marzo de 1515 por el secretario Coloma. AGS, CRU, 446. 1509-1516.

(82) Orden de Fonseca el 18 de diciembre de 1510. AGS, CRU, 446. 1509-1516.

(83) 14 de julio de 1516. Carlos I. AGS, CRU, 446. 1509-1516.

(84) 1516 13 de octubre. AGS, CRU, 446. 1509-1516.

(85) el 15 de julio de 1514. AGS, CRU, 446. 1509-1516.

(86) Valladolid 13 enero de 1515. AGS. CRU, legajo 446. Señalada del Secretario Lope de Conchillos y ejecutada por el secretario Coloma.

(87) GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel (1960) *Bartolomé de las Casas, capellán de S.M. Carlos V y poblador de Cumaná*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, pág. 288.

(88) AGS, CRU, 447 (1521- 1537).

(89) AGS, CRU, 447 (1521- 1537).Juan de Guadalupe; Diego de Albo; Rodrigo de Portuondo; Mateo de Atell; Juan Ruiz de Bastarrechea; Fernando de Luxarra; Juan de las Barras; Martín de Arana; Juan de la Rentería; Ochoa Martínez de Arzilla; Juan de Múgica, Pedro de la Torre, Martín de las Barras; Ambrosio Ruberto; Juan López de Sanjuán; Francisco de la Portilla; Pedro de Berrio; Domingo de la Aya; Juan del Alo; Juan de Amezaga; Martín de Marquina; Anton Tomás; Juan del Hoyo; Martín de Rian, de Bilbao; Francisco Ariz; Martín Ibáñez; Sancho de Labarreta; Juan de Labiada; Martín de Munguía; Juan de Arandía; Francisco; Sancho de Arbolancha; Esteban de Lastar y Juan Cetia.

(90) AGS, CRU, 447 (1521- 1537). Juan del Hoyo. Juan Pérez del Puerto maestre; Alonso de Agüero; Martín de Ibarra vizcaíno; Juan Alos; Juan López de Aguirre; Iñigo Ortiz de Salazar; Diego de Garay; Juan de Ayandía; Martín de Parteguiz; Pedro de Licurga; Juan Blanco; Martín de Bergochea; Pedro Hormachea; Juan Hernández Yrderra; Alonso de la Fragua;

(91) AGS, CRU, 447. Se menciona la Real Cédula dada en Vitoria a 30 de abril de 1522.

cios en Gelves y contra los moros[91]. Aparecen otros asientos "más fonsequiles": libranzas a Martín de Zarraga, cuya nave fue embargada por Juan López de Recalde, oficial de la Contratación de Sevilla, para el Rey[92] y Pedro Martín Ricardo que sirvió en la armada del Gran Capitán de 1512 preparada por don Juan[93].

Desde la Cruzada se financiaron en los años 1522 –regreso de Elcano– y 1524 –muerte de Fonseca– suministros y gastos del ejército contra Francia en Fuenterrabía[94]; asuntos pendientes de los Gelves[95]; el tesorero Juan Ruiz de Urramendi, vecino de Burgos, entregó parte de su recaudación a Diego López de Arriaga y Juan López de Calatayud, residentes en la misma ciudad, para Orán, Mazalquivir, Argel y Bugía. Otros burgaleses recuperaron lo gastado o cobraron lo vendido: Bernardino de Santa María su inversión en la guerra contra Francia (750.000 maravedíes en varios plazos) y Cristóbal de Haro la lana para las tiendas de campaña[96]. Recibió recursos don Álvaro de Bazán, para las galeras del Rey, cuya Casa obtuvo dineros para libreas, caballerizas, sedas, brocados[97]. Otro agujero eran las armadas a y de Flandes[98]; los Gelves[99]; Inglaterra[100] y la que avió Haro para llevar a Roma a Adriano VI en 1522[101].

Estas operaciones crematísticas se enmarcaban en un contexto hacendístico más amplio: las necesidades económicas de las campañas de Navarra y Guipúzcoa, que hicieron que el Rey reuniera a don Juan de Fonseca, don Antonio de Rojas, Juan de Vozmediano y Alonso Gutiérrez de Madrid para levantar fondos. "Los Cuatro Evangelistas", escribía el embajador Martín de Salinas[102], o la Junta de Hacienda, luego Consejo, que fue su denominación técnica, operaron sistemáticamente. El telón de fondo eran las necesidades ordinarias y la enorme y voraz deuda imperial: Enrique Ehynger, Mafeo de Taxis, Cataneo Pinelo lograron algunos plazos por entonces[103].

5. EL ENTORNO BURGALÉS DE LA EMPRESA ESPECIERA.

No había llegado don Carlos a Castilla cuando ordenaba desde Bruselas a todos los receptores de la Bula de Cruzada en Castilla que entregaran sus cuentas al Comisario Fonseca[104]. Parece evidente que sus consejeros hacían presupuesto. Si el Real abuelo, don Fernando, se había asociado al capitalismo castellano, el nieto imperial pensaba adoptar

(92) AGS, CRU, 447 (1521 - 1537).

(93) AGS, CRU, 447 (1521 - 1537).

(94) Don Carlos hizo pagar a Fernán Vázquez y Nicolao Grimaldo 3.002.560 maravedíes para el ejército de la guerra contra Francia en 1522. Hubo que precisar los intereses. La averiguación la hicieron los Grimaldo y firmaron el documento en Burgos el 10 de noviembre de 1523. AGS, CRU, 447 (1521 - 1537).

(95) Juan López de Calatayud, tesorero de la Cruzada y sus composiciones de las Indias y vecino de Burgos. Pagó a Juan de Guadalupe por su nao en la armada de los Gelves. Pagos a García y Martín Alonso de Madrid por los pagos a alemanes que estaban en Fuenterrabía. Parece 1525. AGS, CRU, 447 (1521 - 1537).

(96) Cristóbal de Haro cobró 459.500 maravedíes por 10.000 varas de lana que dio para hacer "tiendas de campo" de su majestad; y otros 290.383 maravedíes, por otras 30.000 varas. 14 de agosto de 1523. AGS, CRU, 447 (1521 - 1537).

(97) AGS, CRU, 447 (1521 - 1537).

(98) Miguel del Álamo por su nao en la armada de Flandes en 1522; Juan de Uribarri 29.000; Pedro de la Borla; Beltrán de la Rentería; Domingo de Ortega; Sancho del Hoyo; Casanueva. Pagos atrasados de la Armada que trajo a Carlos I de Flandes en 1517. Se pagaron a Juan López, para que el pague a los maestres 71.230 maravedíes. AGS, CRU, 447 (1521 - 1537).

(99) El Tesorero Juan López de Calatayud, vecino de Burgos, realizó pagos con los dineros de Cruzada en Indias en 1526 a Juan de Guadalupe maestre de la nao Marieta por los Gelves. AGS, CRU, 447 (1521 - 1537).

(100) Luis de la Cueva; Pedro de Medrano; Esteban de Seren (¿); Martín de Zamudio por la armada de Inglaterra de 1512 se le pagaron -el 20 de marzo de 1524- 85.813 maravedíes. AGS, CRU, 447 (1521 - 1537).

(101) Cristóbal de Haro cobró como apoderado del Papa Adriano de Utrecht 4.563.824 maravedíes en varios plazos por gastos de la armada en que pasó a Roma. AGS, CRU, 447 (1521 - 1537).

(102) Rodríguez Villa, Antonio (1903). *El Emperador Carlos V y su corte según las cartas de Martín de Salinas, embajador del Infante don Fernando (1522 -1539).* Madrid, Real Academia de la Historia, pág. 140.

(103) AGS, CRU, 447 (1521- 1537).

(104) ACB, libro 60, folio 36. Real Cédula dada en Bruselas el 17 de marzo de 1517.

el estilo Habsburgo y vincular su suerte –además de a burgaleses y genoveses– a los depósitos de las grandes firmas alemanas. Creo que don Juan fue consciente de esta reconversión norteña, así como de un nuevo estilo indiano, diseñado por Mercurino Gattinara, que iba a desplazarle. Pero el viejo Fonseca –probablemente contemplado por los advenedizos como un carcamal– supo jugar su baza norteña, Burgos; estar a la altura de los nuevos tiempos y lograr lo que Colón no consiguió. Tuvo suerte, porque los alemanes meridionales buscaban, asociados a los burgaleses una vía de acceso al comercio especiero; Cristóbal de Haro, amigo personal de don Juan, y Magallanes, en Sevilla, conectaron con el burgalés Juan de Aranda, quien les remitió a Rodríguez de Fonseca en la Corte. Tres años y medio transcurrieron entre la capitulación con Magallanes y el regreso de la nao Victoria cargada de especias pero apenas tripulada. No voy a insistir en el cuadro de mando burgalés de la armada: Cartagena, Espinosa, después Elcano.

Algo que desconocía es la participación de Nicolás de Artieta[105] en los preparativos del viaje de Haro-Magallanes. Los Artieta eran una familia de comerciantes, armadores y corsarios de Lequeitio. Sus barcos faenaban en el Mediterráneo hasta Génova, Nápoles y Sicilia, lugares a los que Rodríguez de Fonseca había mandado tropas y trigo para Gonzalo Fernández de Córdoba tiempo atrás. Nicolás de Artieta, siguiendo la tradición familiar, singlaba hacia Nápoles en plenas guerras de Italia[106]. En colaboración con Fonseca avió las flotas de Indias[107], la que llevó a Carlos I a ser V[108] y la armada de Magallanes-Cartagena[109]. Para el Consulado del Mar de Burgos aviaba la flota comerciadle Flandes. Parece que las cuentas se le daban peor que la construcción naval porque se retrasaba en las justificaciones durante el tiempo en que trabajó para la Casa de la Coruña[110] siendo a la vez corregidor de Cádiz[111]. Murió debiendo una suma considerable a Cristóbal de Haro[112].

La posibilidad de que Magallanes no lograra entrar en el Pacífico explica que Juan Rodríguez de Fonseca y Cristóbal de Haro aviaran *otra* armada rumbo a las Molucas por la vía marítimo-terrestre de Vasco Núñez de Balboa, con directrices comunes a la iniciativa de Magallanes[113]. Andrés Niño[114], en Castilla, capituló con don Juan en 1520, para descubrir el derrotero a las Molucas desde el istmo de Panamá: la posibilidad de coordinar el tráfico

(105) Juan Nicolás de Artieta era hijo de Marina de Arriaga e Iñigo de Artieta, que trabajó ya con Fonseca en los preparativos de la Armada de Vizcaya de la que fue Capitán General en Bermeo, destinada a Cádiz para proteger la salida del segundo viaje. Eduardo Aznar asegura que en esa ocasión iba embarcado su hijo Nicolás.

(106) A los contadores mayores para que libren en la renta de la seda del reino de Granada el sueldo de Nicolás de Artieta, maestre de nao, por su servicio en Nápoles 1509-05-26 Valladolid CCA,CED,7,209,5

(107) Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla para que paguen al capitán Nicolás de Artieta 30.000 maravedíes anuales de salario. INDIFERENTE, 420, L.8, F.229V 1520-05-17 La Coruña.

(108) Real Cédula a los corregidores y demás justicias del condado de Vizcaya, Encartaciones y tierra llana y de las tres villas de la costa. INDIFERENTE,420 ,L.9,F.4V 1522-03-10 Vitoria.

(109) Real Cédula a la mujer, hijos y herederos del capitán Juan Nicolás de Artieta. INDIFERENTE,422, L.16, F.37-37V 1533-09-13 Monzón

(110) Real Cédula al capitán Juan Nicolás de INDIFERENTE, 421, L.12, F.129R 1527-06-28 Valladolid Real Cédula a Juan de Haro, vecino de Burgos, y a los herederos de Cristóbal de Haro 1543-06-16 Valladolid NDIFERENTE, 423, L.20, F.641V-642R. Real Cédula al corregidor de Cádiz. INDIFERENTE,423,L.18,F.21V-22R 1537-07-10 Valladolid

(111) Real cédula a Nicolás de Artieta. 1529-09-23 Madrid INDIFERENTE,422,L.14,F.16V-17R

(112) Real Cédula al corregidor o juez de residencia del señorío de Vizcaya INDIFERENTE, 423, L.20, F.642R-642V 1543-06-16 Valladolid. Real Cédula a los corregidores y justicias del señorío de Vizcaya INDIFERENTE, 423, L.20, F.551V-552R 1541-10-31 Madrid. Requisitoria del Consejo de Indias a Cristóbal de Haro, regidor de Burgos, y a Francisco de Burgos, para examinar lo referente a la petición de Francisco de Artieta hermano y heredero del capitán Juan Nicolás de Artieta, por la deuda de cuanto justifica haber gastado en hacer las naos para el viaje del Maluco en 1521 y 1522, embargo de una propia, y sostenimiento de su gente. AGI. INDIFERENTE,422,L.16,F.145V-145BISV 1534-12-15

(113) Real Cédula. Sevilla, 1519-05-08. PATRONATO,34,R.8

(114) Niño era Piloto de la Casa de la Contratación, Segovia, 1514-07-12. CONTRATACIÓN, 5784, L.1, F.5 V. Disponía de un buen sueldo - Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación. Zaragoza, 1518-09-14 INDIFERENTE, 419, L.7, F.756 V-757 R e INDIFERENTE, 419, L.7, F.99 V-100 R- y formaba parte de la elite de pilotos indianos junto a Juan Díaz de Solís, Sebastián Caboto, Andrés San Martín, Juan Vespucio, Juan Rodríguez de Mafra, Francisco Coto, Juan Serrano, Vasco Gallego y Francisco Torres Real Cédula al Doctor Matienzo. Madrid, 1516-07-1. INDIFERENTE, 419, L.6, F.6 R.

con las islas desde la Costa Pacífica se le ocurrió al obispo armador dos años antes que a Hernán Cortés. Cristóbal de Haro[115] y Francisco de Valenzuela hicieron los preparativos para el piloto Niño, asociado al capitán Gil González Dávila[116], criado de Fonseca, que vivía en Santo Domingo. Niño se reunió con Dávila; zarparon de la Española, llegaron al puerto de Acla y se adentraron en el territorio. Fonseca obligó a Pedrarias Dávila a facilitarles las naves que construyó Balboa[117], recuperando así las posibilidades que habían abrigado en el Adelantamiento de Balboa por la Mar del Sur.

En enero de 1522 salieron con cuatro naves de la Isla de las Perlas pero no rumbo al oeste sino hacia el norte para encontrar el estrecho; en Castilla ya se sabía –por el regreso de la nao San Antonio– que habían encontrado un posible paso al sur, pero no que Elcano había llegado a las Molucas. Mientras Niño llegó hasta el golfo de Fonseca, Gil González Dávila desembarcó en Chiriquí y desde el golfo de Nicoya trasegó el territorio chorotega. Oyó hablar de los dos lagos –posibilidad fluvial de surcar parte del istmo– en tierras del cacique Nicarao y se dirigió hacia allí. Con él mantuvo una interesante conversación sobre la existencia del alma[118]; se bautizaron miles de indios[119]; además, establecieron un pacto político; y recibió unos 15.000 pesos. Exploró el lago Nicaragua, intuyendo un desaguadero hacia el Atlántico, que efectivamente tiene. Hostigado por los indios, tuvo que retirarse hacia Nicoya, desde donde regresó a Panamá. Es significativo del carácter especiero de esta iniciativa que Francisco de Valenzuela percibiera el quinto regio de los beneficios del viaje como tesorero de la veintena en la Casa de la Coruña[120].

Cristóbal de Haro estaba en Valladolid, como la Corte, cuando apoderó a Diego Díaz, su criado, para recoger su parte de la cargazón de clavo y pimienta el 17 de octubre de 1522; el 21, Gonzalo de Almazán trajo a Burgos un correo de Haro[121] sobre "lo del Maluco"[122]: la llegada de Elcano, las albricias del éxito especiero o la confirmación real para la Casa de la Contratación de la Especería en La Coruña. Por eso es significativo que reunidas las comisiones para las Juntas de Badajoz y Yelves, el Rey reclame para uso de los plenipotenciarios castellanos "las cartas de navegar que decís que tenéis aviso que están en poder de Francisco de Lerma, vecino desa cibdad (Burgos)[123]". El 23 de mayo de 1524 los jueces castellanos "traían la carta de la navegación de Castilla hasta los Malucos (...) la navegación del capitán Juan Sebastián del Cano[124]".

(115) Real Cédula. Barcelona 1519-03-10. INDIFERENTE, 420,L.8,F.41 R-41 V

(116) Gil González Dávila era contino del Rey y criado del gestor indiano Juan Rodríguez de Fonseca. Como tantos otros hombres emprendedores del entorno cortesano empezó su carrera indiana en las Antillas. Contador en la Española (Real Cédula a Gil González Dávila, Valladolid, 1511-08-03 INDIFERENTE, 418, L.3, F.152 V). vivía en Santo Domingo cuando en 1508 tuvo que pedir a los vecinos dinero prestado para el Rey sin otra fianza que su promesa de devolución. Real Cédula a Gil González Dávila. 1508-10-07 Córdoba INDIFERENTE, 1961, L.1, F.88 R-88 V. En 1519 auditó a los oficiales de Tierra Firme. Conocía a fondo la situación la Real Hacienda en general, y de las finanzas indianas en particular. Quizá por eso aunque en sus exploraciones obtuvo un sustancioso botín en oro: Relación de Gil González Dávila de los descubrimientos que hizo en Tierra Firme hasta el año de 1513, que fueron 650 leguas al poniente y 224 por tierra. Por muestra de las preciosidades trajo en oro 112.000 pesos. 1526. PATRONATO, 26, R.17. También realizó cabalgadas depredadoras en la cuenca circuncaribe.

(117) Real Cédula al lugarteniente general y gobernador de Castilla del Oro. Barcelona, 1519-06-18 AGI. INDIFERENTE, 420, L.8, F.65 V

(118) THOMAS, Hugh (2010) *El Imperio Español de Carlos V*, Barcelona, Planeta, p. 146.

(119) Relación del asiento y capitulación que se tomó con Andrés Niño, piloto, sobre el descubrimiento que Gil González Dávila debía hacer en el Mar del Sur. 1524 PATRONATO,20,N.3,R.1

(120) Que envíen al Consejo los 2.000 [hay un claro] pesos de oro que vinieron de Tierra Firme de lo cobrado allí de la veintena, y venían consignados a Francisco de Valenzuela, para que S.M. mande hacer de ellos lo que sea de justicia. INDIFERENTE, 421, L.13, F.215R. 1528-06-13 Madrid

(121) «Aquí Yacen los Señores Cristóbal de Haro: Factor de la Magestad del Emperador, Carlos quinto, de la Casa de la Contratación de la Especería y Regidor de Burgos. Patrón de esta capilla, y Doña Catalina de Ayala, su mujer falleció el en el mes de Noviembre del año de mil e quinientos e quarenta i un años y ella en el mes de octubre del año de gracia de mil e quinientos e quarenta y seis. Dejaron dotadas en esta capilla cinco misas rezadas cada semana con sus responsos. Requiescant in pace. Amen».

(122) ACMB. Libro Registro 1. Folio 42 Rº.

(123) FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín (1964). Tomo II. Madrid, BAE. Pág. 609.

(124) FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín (1964). Tomo II. Madrid, BAE. Pág. 630.

Francisco de Lerma Polanco y su hermano Juan habían prestado dinero al Rey para la compra del título imperial.

Interesante es que entre 1522 y 1524 aparecen en las cuentas consulares averías pagadas en Flandes por mercadear con pimienta y clavo, entre hilaza, holanda, pastel, pelletería, alumbre, lana, hierro, acero, armas, ropa, seda y regaliz. Zaballa (hay un Andrés y un Tomás pero en este asiento figura sin nombre de pila) trae dos sacas de pimienta[125]; Munguía, tres baletas[126]; Miguel de Ariz, dos[127]; Mahamud una bala[128]; Trapaz, 6 costales y Anchieta 4[129]. En las cuentas de 1523 figura Miguel de Ariz, con 5 balas[130]; en los siguientes asientos, quizá de 1524, Berón con 3, Castañeda, una y Mahamud 3[131]. Se cuentan algunos informes sobre el Capitán Artieta en las últimas flotas de Flandes: de las nueve naos descargaron en Laredo la de Artieta, la de Pedro de Isla –¿El mismo Pedro de Isla que disfrutaba desde 1511 de vecindad e Indios en la Española[132]?– y la de Juan Galiciano. En ellas iban las mercaderías de o para Domingo Villadiego, Álvaro de Múgica, Juan de Sanmartín, García de Matanza, Pedro de Oña, Nicolás de Vitoria, Francisco de Maluenda, Francisco de Castro. La pimienta reaparece y en mayores cantidades en 1525: 22 costales de Martín de Uriarte[133]; 16 balas que llegaron en la nao de Olarte junto a dos costales de clavo[134].

La segunda armada fue la Jofre de Loaysa, que zarpó de las costas gallegas el 25 de julio de 1525. Dificultades de política exterior impidieron la inmediata realización de los planes del Rey Carlos. El rey de Portugal, Juan III, manifestó de inmediato sus recelos por la presencia española en aquella ruta y el problema de la demarcación de los territorios descubiertos fue objeto de discusiones y reuniones, como la Junta de Badajoz del año 1524 donde no se resolvió el problema. Si se trazaba un hipotético antimeridiano al hipotético meridiano de Tordesillas ¿en qué zona de influencia quedaban las Molucas? El Rey a petición de los cosmógrafos castellanos reclamó la cartografía del viaje de Elcano que guardaba Lerma Polanco.

Juan Nicolás de Artieta, asociado con los burgaleses Diego de Covarrubias y Juan de Mota –cuya propuesta de ir a la Especería obtuvo los respaldos necesarios– preparó la armada en que ambos se embarcaron, el viaje de Loaysa y Elcano[135]. Entre los siete barcos estaba la San Lesmes; santo francés patrono de la ciudad de Burgos. Juan Sebastián del Cano –único repetidor– Juan de Mota y el factor burgalés Diego de Covarrubias se hicieron a la mar el 24 de julio. Los banqueros alemanes Fugger, Cristóbal de Haro y la misma Corona participaron en la financiación del viaje. Pero la expedición fue muy dificultosa: una nave se perdió en el Cabo de Hornos, otra fue a parar a la costa pacífica de México; Loaysa y del Cano murieron, y a las Molucas sólo llego una parte de la armada. Desde Gilolo, Fernando de Torre escribirá más adelante a Cristóbal de Haro, Factor de la Especiería, dándole noticias y mencionando a otro factor, Diego de Salinas[136], de familia mercantil burgalesa.

Luego se montó la expedición de Diego García, con un doble objetivo: la competición con

(125) ACMB. Libro Registro 1. Folio 47 Vº.

(126) ACMB. Libro Registro 1. Folio 47 Vº.

(127) ACMB. Libro Registro 1. Folio 47 Vº.

(128) ACMB. Libro Registro 1. Folio 47 Vº.

(129) ACMB. Libro Registro 1. Folio 47 Vº.

(130) ACMB. Libro Registro 1. Folio 48 Vº.

(131) ACMB. Libro Registro 1. Folio 48 Vº.

(132) INDIFERENTE, 418, L.3, F.192V (2). 1511-11-09 Burgos

(133) ACMB. Libro Registro 1. Folio 58 Rº.

(134) ACMB. Libro Registro 1. Folio 58 Rº.

(135) Propuestas: Diego de Covarrubias, Juan de Mota: ir al Maluco tres naos y un bergantín. Está por medio el Capitán Artieta. AGI. PATRONATO, 46, R.28. Real Provisión a Juan de la Cueva, nombrándole factor de las islas del Maluco, al haber fallecido Diego de Covarrubias, que fue en la armada del comendador Loaysa. Toledo, 29 de enero de 1529. AGI. PATRONATO, 37, R.28. 1529-01-29

(136) PT/TT/CC/1/48/62.1532-03-01 en Gilolo.

Sevilla, donde se había aviado la armada de Sebastián Caboto para ir a las Molucas y la búsqueda de los desterrados en la Patagonia. García capituló con los oficiales de la Casa de la Contratación de la Especería, Hernando de Andrade y Cristóbal de Haro. Pero García de Moguer tampoco llegó a las islas. Salió de Finisterre, aunque su abastecimiento y preparación se habían hecho en La Coruña, con tres naves. Al llegar a las costas del Brasil tuvo noticias de las Sierras de Plata y, abandonando su empresa, se internó en Panamá en 1528, encontrando allí a otros descubridores y expedicionarios españoles.

Después de 1524 y hasta la venta de las islas del Maluco en 1529 se mantuvieron los burgaleses y reaparecen algunos viejos conocidos como Pedro de Arbolancha, trabajando ahora –en 1528– para los Fugger como abogado, y junto a Gonzalo de Oviedo como arrendadores de rentas para ellos. Cristóbal de Haro y su sobrino Gonzalo de Burgos ejercieron como tesoreros de la Bula de Cruzada en la diócesis burgalesa[137], mientras Francisco de Valenzuela administraba la veintena de las expediciones a la Especería[138] y el apoderado burgalés de Haro, Diego Díaz, adelantaba dineros a la Contratación de la Coruña[139].

6. UN TRISTE DESENLACE.

Esfumado el sueño pimentero por los Tratados de Zaragoza de 1529, el Grupo de Burgos los burgaleses tuvo que redirigir sus actividades económicas y afrontar las deudas generadas por los grandes intentos pimenteros pero –una vez que la región se les *había escapado* de las manos– sin el potencial beneficio especiero que habían previsto. Cristóbal de Haro y su sobrino Francisco de Burgos[140] comerciaba con esclavos en Tierra Firme[141]. Tenían otros consortes en Santo Domingo[142]. Burgos, como gestor de la Especería pleiteó por los sueldos de los tripulantes de las armadas recién realizadas[143] e incluso mucho tiempo después, hasta 1534[144]. También se ocupó de saldar deudas sobre navíos[145] y llevar la contabilidad para tío Cristóbal[146]. Se consolidó como banquero nexo entre el grupo de Burgos –Juan de Castro de Londres, Juan de Astudillo, Diego López Gallo, Juan de Santo

(137) LIB – 60. Folios 152. 02/12/1531. Medina del Campo. Cédula real por la que comunica a este cabildo que el obispo de Zamora, comisario general de la bula de la Santa Cruzada, ha nombrado a Cristóbal de Haro y Gonzalo de Burgos, tesoreros de la bula concedida por Clemente VII (24-08-1529), para que la presenten y administren en este obispado de Burgos, y que lo que se recaude con ella irá destinado a pagar el sueldo de los soldados que guardan y defienden las villas conquistadas en África.

(138) Real Cédula a Alfonso de Idíaquez para que notifique a Francisco de Valenzuela, tesorero de la veintena de las armadas de la Especiería que esta designada a redención de cautivos, no use del dicho oficio sin nueva provisión. INDIFERENTE, 422, L.14, F.30R-30V- 1529-11-22 Madrid.

(139) Real Cédula a los Oficiales de la Casa de la Contratación para que envíen relación del trigo, harina y cáñamo comprado para la armada del Maluco en 1528 y 1529, para satisfacción de las cuentas que se toman a los herederos de Gonzalo Maldonado, obispo de Ciudad Rodrigo; y para que envíen relación del gasto hecho por Cristóbal de Haro, [factor de la Especiería] de 300 ducados que prestó Diego Díez, burgalés, en 1528.

(140) Cuenta de Francisco de Burgos por su tío Cristóbal de Haro, factor de la Contratación de la Especiería. Tomadas y liquidadas en 1534 CONTADURIA,425-1524 - 1534

(141) Real Cédula concediendo licencia a Cristóbal de Haro y Francisco de Burgos para pasar ciento cincuenta esclavos negros a Tierra Firme. PANAMÁ, 235, L.6, F.64V- 1536-12-01 (Valladolid). Real.

(142) Real Cédula a la Audiencia de Santo Domingo y otras justicias de ella y de las Indias: SANTO_DOMINGO, 868,L.1,F.21R-21V-1536-12-01 (Valladolid)

(143) Real Cédula a Francisco de Burgos para que se presente al Consejo de Indias a terminar las cuentas que tiene pendientes con el dicho Consejo referentes al despacho de la armada de la Especiería, que fue al mando del comendador García Jofre de] Loaysa. AGI. INDIFERENTE, 422, L.14, F.16R-16V. 1529-09-23

(144) AGI. Patronato. PATRONATO, 280, N.1, R.100. 1549-07-02 Valladolid. Real Provisión ejecutoria de las sentencias dadas en el pleito de Francisco de Burgos y el fiscal Villalobos, sobre sueldos que sus representados debían tener por sus servicios en la armada (del Maluco), a petición del Francisco de Burgos. Ejecutoria de las sentencias dadas en el pleito de Francisco de Burgos y el fiscal sobre sueldos de Maluco. AGI. INDIFERENTE, 424, L.21, F.384V (1). 1549-07-02

(145) Real Cédula ordenando a Simón Cano, vecino de la Coruña, rendición de cuentas de la carabela 'La Anunciada' con todos sus pertrechos, recibida, con escritura ante Cristóbal Polo, de manos de Bernardino Meléndez, tesorero de la Especiería, y de Francisco de Burgos en 1525. AGI. INDIFERENTE, 422, L.16, F.157V-158R. 1535-02-06

(146) Cuenta de Francisco de Burgos por su tío Cristóbal de Haro, factor de la Contratación de la Especiería, de lo cobrado y gastado en las naos que se mandaron hacer para otra armada de especiería en los años de 1522 hasta 1525. Tomadas y liquidadas en 1534. AGI. CONTADURIA, 425. 1524 / 1534

Domingo y García de Santa Cruz en este caso– y el Rey, adelantándole sumas cuantiosas 240.000 ducados a devolver en Flandes[147]. Por alguna razón no pudieron hacerse cargo y fueron reemplazados por la alta banca italiana y alemana, con Rodrigo Dueñas, Hernando de Daza y Alonso López[148]. Haro y Burgos se asociaron en operaciones de juros de cientos de miles de maravedíes, adelantados sobre los beneficios de Hernando Pizarro[149]; también gestionaron las compensaciones a los embargos reales de las remesas indianas[150]. Francisco de Burgos, tras la muerte de Cristóbal de Haro en 1541, se las entiende solo con el Consejo de Indias y las reales necesidades de dinero[151]. Es significativo el monto de los juros concedidos por la Corona a su favor: 10.600 maravedíes[152]; 7.000[153]; 6.255 maravedíes[154] ; 66.478 maravedíes[155]; 294 fanegas de trigo y 38 de cebada[156]; otros 66.478 maravedíes[157], y junto a su mujer, Ana de Motar, 47.666 maravedíes[158].

La ciudad de Burgos no perdió el peso específico que tenía en la administración de la Cruzada como fuente de financiación para empresas regias. Cuando en 1529 se promulgó la Bula de la Redención se otorgó la tesorería a Francisco de Santa María, vecino de Burgos, y Antonio de Robre, de Melgar de Fernamental. Se responsabilizaron de parte de la gestión Juan López de Calatayud y Diego López de Arriaga. Urramendi fue tesorero de las tres Bulas de Nuestra Señora de Montserrat, Sanarruza y San Antón, ese mismo año. Francisco de Mazuelo, otro burgalés, fue fiador del Tesorero Diego de Paredes. Cristóbal de Haro y Gonzalo de Burgos operaban en Burgos, Cuenca, Coria, Plasencia, Santiago, Lugo, y Mondoñedo. Haro solo, en las Baleares; y con López de Calatayud en las islas y Tierra Firme de las Indias. Francisco de Mazuelo tenía en suerte Osma y la Abadía de Valladolid. El 30 de diciembre de 1530 Haro pagó a los Fugger y los Welser 13.188.722 maravedíes; quedaban pendientes 26.191.902 maravedíes. Otros gestores vinculados a las ciudades mercantiles –Burgos, Medina de Rioseco y Medina del Campo– fueron Álvaro de Benavente, Gonzalo de Burgos, Juan Cuadrado y Rodrigo de Dueñas. Tenían contactos con los poderosos factores de los Fugger Jerónimo Sayler y Cristóbal Muelich[159].

(147) Real Cédula a los Oficiales de la Casa de la Contratación para que cumplan el asiento y capitulación, que se inserta, firmado con Francisco de Burgos en nombre de Juan de Castro de Londres, Juan de Astudillo, Diego López Gallo, Juan de Santo Domingo y García de Santa Cruz, vecinos de Burgos, por el que se ofrecen a pagar a S.M. 120.000 ducados en Flandes y otros 120.000 en Amberes, en la forma que se estipula1535-03-09 Madrid. INDIFERENTE, 1961,L.3,F.226V-228

(148) Real Cédula a los Oficiales de la Casa de la Contratación ordenándoles que cumplan el asiento hecho con Mafeo de Taxis, correo a mayor, y Enrique Ynguer, por ellos y en nombre de Rodrigo de Dueñas, Hernando Daza Medina, Nicolao Becarini, Reinaldo Estroci, Francisco Corsini y Alonso López, que se obligaron a dar cédulas de cambio a la reina María por valor de 120.000 ducados, a cobrar en Flandes, habiendo sustituido en este asiento a Francisco de Burgos, en nombre de Juan de Castro de Londres, Juan de Astudillo, Diego López Gallo, Juan de Santo Domingo y García de Santa Cruz, vecinos de Burgos, por falta de cumplimiento de éstos. 1535-03-31 Madrid. AGI. INDIFERENTE,1961,L.3,F.252V-253V

(149) Carta de obligación de Cristóbal de Haro y Francisco de Burgos, vecinos de Burgos, por la que se comprometen a que Francisco González, pasajero, vecino de Guadalcanal, cobre en juro el valor de 112.500 maravedíes que en 9 de agosto de 1536 se le había librado por el Consejo de Indias sobre Hernando Pizarro en Indias. AGI. INDIFERENTE, 423, L.18, F.8R-8V. 1537-06-14

(150) Carta de obligación por la que Cristóbal de Haro y Francisco de Burgos, vecinos de Burgos, se comprometen a que Gómez de Prado reciba en juros el valor de 300.000 maravedíes que se le retuvieron en la Casa de la Contratación para el rey, y a su petición se le debían librar en la isla de Santo Domingo. AGI. INDIFERENTE, 423, L.18, F.6V-7V. 1537-06-14

(151) Real Cédula a Francisco de Burgos, vecino de Burgos, para que cuando reciba la carta del secretario [del Consejo de Indias] obedezca enseguida lo que en ella se le dice. AGI. INDIFERENTE, 423, L.20, F.566V. 1542-01-28 . Real Cédula a Francisco de Burgos, vecino de Burgos, para que cumpla lo que le escribirá Juan de Samano de parte de S.M. AGI. INDIFERENTE, 423, L.20, F.567R. 1542-02-10.

(152) AGS. CME, 47,13. Sin fecha.

(153) AGS. CME, 45, 17. 1534-12-11

(154) AGS. CME, 52, 78. 1542-10-12

(155) AGS. CME, 52, 62. 1538-05-17

(156) AGS. CME, 17,36. Sin fecha.

(157) AGS. CME, 52,61. 1539-05-23

(158) AGS. CME, 51,6. Sin fecha.

(159) AGS. CRU, 447 (1521- 1537).Junto a Calatayud y Haro, el 15 de febrero de 1531 se obligaron con sus bienes, por cesión de Jerónimo Sayler y Cristóbal Muelich.

CONCLUSIONES.

En el contexto de la política pragmática del Rey Fernando se pretendió un compromiso empresarial estable para hacer sostenible la empresa indiana. El Grupo de Burgos aprovechó esta necesidad para financiar las necesidades del Rey y el Reino y vincular intereses comunes que les garantizaran favores políticos y posibilidades económicas. Nombramientos de burgaleses en América y cargos con capacidad americana en Burgos prueban esta estrategia. Estos mismos mercaderes y otros gestionan los dineros de la Bula de Cruzada, y a la vez empiezan a interesarse en la compra y tráfico de las especias, especialmente la pimienta, en Lisboa y a través de la Casa da Especiaria, sección de la Casa da India en el vecino Reino. Cuando llegue la posibilidad de crear una región pimentera y monopolizar su gestión –y su gobierno– Cristóbal de Haro no se lo pensó dos veces. Haro, Burgos y Valenzuela prepararon otros viajes –Niño-Dávila, Loaysa, García–. La política internacional de Carlos I y sus necesidades dinerarias le llevaron a la venta de las Molucas en 1529, eclipsando así el sueño pimentero burgalés. Los mercaderes del entorno de Haro volvieron a los negocios habituales, aunque no dejaron de ser nexo entre los grandes –Fugger, Welser, Grimaldo, Vivaldo, etc– y la Corona.

Ahora bien, entre 1518-1524 estos comerciantes fueron capaces de promover una empresa de rango diferente –lo suyo era aprovechar con agudeza lo ya establecido– crear una región, hacer una estrategia de diseño y una política con denominación de origen “Burgos”. Cabe pensar que esa pizca de genialidad no se debió tanto, o solo, a ellos como a Juan Rodríguez de Fonseca.